

Plan Estratégico país: Ecuador

2026-2030



Fundación del Valle

Aprobado por la Dirección de Fundación del Valle en julio de 2026
y vigente para el periodo 2026-2030.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
1.1. Propósito del Plan Estratégico País.....	4
1.2. Antecedentes y presencia de FdV en Ecuador	4
1.3. Objetivos y áreas prioritarias	6
1.4. Principales socios y actores involucrados	6
2. ALINEACIÓN CON ESTRATEGIAS MÁS AMPLIAS.....	8
2.1. Marcos de colaboración bilaterales y multilaterales.....	8
2.2. Legislación y políticas nacionales de referencia	8
2.3. Enfoque en los ODS.....	9
2.4. Complementariedad con Planes Directores de la Cooperación descentralizada española	10
3. DIAGNÓSTICO.....	13
3.1. Geografía, demografía y desigualdades territoriales	13
Cuadro de datos clave del diagnóstico	16
3.2. Educación, empleo y economías familiares.....	17
3.3. Género, violencias y protección.....	17
3.4. Medio ambiente, riesgos y resiliencia	18
3.5. Grupos en situación de vulnerabilidad	18
4. MARCO ESTRATÉGICO	20
4.1. Objetivos estratégicos y ejes de intervención	20
4.2. Resultados esperados del Plan Estratégico 2026-2030.....	21
4.3. Desarrollo operativo de los ejes integrales de intervención en Ecuador	25
4.4. Prioridades geográficas.....	25
4.5. Población destinataria	26
5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	28
5.1. Enfoque basado en derechos humanos	28
5.2. Género, inclusión y protección	28
5.3. Diversidad cultural e interculturalidad	29
5.4. Medio ambiente y sostenibilidad.....	29
5.5. Innovación y digitalización.....	29
5.6. Participación y sociedad civil	29
5.7. Protección, salvaguarda y entornos seguros	30
6. INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN.....	31
6.1. Cooperación financiera.....	31

6.2. Cooperación técnica.....	31
6.3. Complementariedad con otros actores y articulación territorial.....	32
6.4. Asociaciones y redes	34
6.5. Mapa operativo de alianzas y responsabilidades.....	34
7. MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	36
7.1. Sistema de seguimiento y evaluación.....	36
7.2. Indicadores de ejecución del Plan Estratégico	37
7.3. Rendición de cuentas	39
7.4. Aprendizaje y mejora continua	39
7.5. Gobernanza del Plan Estratégico	39
8. SOSTENIBILIDAD Y FINANCIACIÓN	40
8.1. Estrategia de financiación y captación de recursos	40
8.2. Mecanismos de sostenibilidad a largo plazo.....	40
8.3. Gestión de riesgos y adaptabilidad.....	40
8.4. Alianzas estratégicas para la sostenibilidad	41
9. ANEXOS.....	42
9.1. Histórico de proyectos y experiencias relevantes	42
9.2. Glosario de términos	43

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Propósito del Plan Estratégico País

El Plan Estratégico Institucional de Fundación del Valle (FdV) en Ecuador 2026-2030 tiene como propósito orientar la acción de la entidad en el país durante un periodo de cinco años, consolidando una estrategia de desarrollo humano sostenible centrada en la educación, la formación técnica y profesional, la igualdad de género, la autonomía económica, la protección frente a las violencias, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de capacidades locales.

La estrategia no se limita a una concepción estrecha de educación pública o rural. La experiencia acumulada en Ecuador muestra que el derecho a la educación se garantiza también a través de modelos comunitarios, centros educativos de inspiración social y sin ánimo de lucro, unidades educativas fiscomisionales, centros ocupacionales, programas de formación técnica y procesos de acompañamiento familiar y comunitario. En ese sentido, el plan reconoce la diversidad de modelos de intervención que FdV ha venido acompañando: Jacarandá/Profamilia en Daule, Salesianos y Centro de Formación María Auxiliadora (CEFORMAX) en Esmeraldas, San Benildo-La Salle en La Prosperina y otras experiencias de formación técnica y empleabilidad en Guayas.

El documento se plantea como una herramienta institucional, no como un formulario de convocatoria. Su finalidad es ordenar la trayectoria, identificar prioridades, reforzar la coherencia territorial y sectorial y ofrecer una hoja de ruta clara para la relación con socios locales, titulares de derechos, instituciones públicas, sector privado, financiadores y otros actores de desarrollo presentes en Ecuador.

La estrategia se articula desde un enfoque de derechos humanos y se orienta a la restitución de oportunidades para mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, familias en situación de pobreza, población afroecuatoriana, población migrante, personas con discapacidad y comunidades afectadas por exclusión, violencia e inseguridad. La educación se entiende como vía de protección, movilidad social, autonomía económica y construcción de paz.

Este Plan Estratégico constituye además el marco institucional desde el que FdV formula sus intervenciones en Ecuador ante financiadores públicos y privados, garantizando coherencia entre trayectoria previa, diagnóstico país, prioridades territoriales, socios locales, enfoques transversales, seguimiento, sostenibilidad y rendición de cuentas.

FdV en Ecuador trabaja la educación como un ecosistema de oportunidades: educación formal, formación técnica, alfabetización digital, Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM), formación ocupacional, emprendimiento, acompañamiento psicosocial, entornos protectores y articulación con el tejido productivo y comunitario.

1.2. Antecedentes y presencia de FdV en Ecuador

Fundación del Valle cuenta con una trayectoria prolongada de cooperación en América Latina y una implantación creciente en Ecuador. Su presencia en el país se inicia con intervenciones orientadas a la atención integral de población vulnerable, destacando el proyecto financiado por la Generalitat Valenciana en 2011 para la puesta en marcha de un Centro de Desarrollo Infantil para la atención especializada de niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad intelectual en Otavalo, junto a Fundación SEPLA Ayuda. Posteriormente, FdV ha consolidado una línea de trabajo estable en la Costa ecuatoriana, especialmente en Guayas y Esmeraldas, mediante

alianzas con instituciones educativas, sociales y religiosas con presencia directa en territorios vulnerables.

En Guayas, FdV ha acompañado procesos de formación técnica, educación femenina, innovación pedagógica, empleabilidad juvenil y capacitación ocupacional a familias. Esta línea incluye, entre otras experiencias, el apoyo a la formación técnica de jóvenes sin recursos para su integración laboral en Guayaquil, junto a la Unidad Educativa Montepiedra y Association for Cultural, Technical and Educational Cooperation (ACTEC); el fortalecimiento de la educación técnica en San Benildo-La Salle, en La Prosperina; y los proyectos desarrollados con la Unidad Educativa Jacarandá, orientados a mejorar las oportunidades educativas, tecnológicas y de empleabilidad de niñas, jóvenes, docentes y familias en Daule. En Esmeraldas, la intervención se ha orientado especialmente a la autonomía económica de mujeres, el fortalecimiento de CEFORMAX, la prevención de la violencia de género, la formación ocupacional y la articulación de redes de apoyo, dando continuidad a la experiencia AECID de economía inclusiva para mujeres esmeraldeñas.

El trabajo desarrollado en Ecuador ha demostrado que los centros educativos y formativos pueden actuar como espacios protectores en contextos de alta vulnerabilidad. En Guayaquil, la formación técnica ofrece alternativas a jóvenes en riesgo de exclusión y captación por bandas. En Daule, Jacarandá aporta un modelo de educación femenina integral, con calidad educativa, innovación, valores, tecnología y proyección a estudios superiores o empleo. En Esmeraldas, la Unidad Educativa Fiscomisional María Auxiliadora (UEFMA) y CEFORMAX permiten vincular educación formal, formación técnica, autonomía económica, prevención de violencias y acompañamiento comunitario. Esta trayectoria permite a FdV construir una estrategia de país basada en continuidad programática, confianza institucional, aprendizaje acumulado y capacidad de acompañamiento técnico desde la identificación hasta la evaluación.

Territorio	Socios y experiencias principales	Orientación estratégica
Esmeraldas	Sociedad Salesiana en Ecuador (SSE), Fundación Proyecto Salesiano Costa Norte (FPSCN), UEFMA, CEFORMAX	Autonomía económica de mujeres, formación técnica, prevención de violencia de género, liderazgo y redes de apoyo.
Guayas - Daule / La Aurora	Fundación Profamilia - Unidad Educativa Jacarandá	Educación femenina de calidad, STEAM, innovación tecnológica, liderazgo, acompañamiento familiar y empleabilidad.
Guayas - Guayaquil / La Prosperina	San Benildo-La Salle / Consejo Gubernativo de los Establecimientos de Educación y Enseñanza y de los Bienes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en la República del Ecuador (CGHECE)	Formación técnica para adolescentes y familias, prevención de captación por bandas, cultura de paz y vinculación con empresas.
Guayas - Guayaquil	SEDES Montepiedra y otros actores educativos	Formación profesional, empleabilidad juvenil, conexión con mercado laboral y fortalecimiento de talleres técnicos.

El valor añadido de FdV en Ecuador reside en su capacidad para conectar educación, formación técnica, autonomía económica, protección e innovación en una misma lógica de acompañamiento

institucional, articulando socios locales con financiadores, empresas, universidades y actores públicos.

1.3. Objetivos y áreas prioritarias

El objetivo principal de Fundación del Valle en Ecuador para el periodo 2026-2030 es contribuir a que mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y familias en situación de vulnerabilidad accedan a oportunidades educativas, formativas, laborales y comunitarias que les permitan ejercer sus derechos, fortalecer su autonomía y construir proyectos de vida dignos y sostenibles.

La estrategia se organiza en áreas prioritarias interconectadas, que se desarrollan en el apartado 4 como seis objetivos estratégicos y ejes de intervención. Esta formulación evita compartimentos aislados y permite que educación, formación técnica, autonomía económica, protección, innovación y alianzas territoriales se refuercen mutuamente en cada proyecto y territorio.

1. Ecosistemas educativos protectores y trayectorias de vida.
2. Formación técnica, ocupacional y profesionalizante vinculada a empleo, autoempleo, emprendimiento y continuidad educativa.
3. Dual, Dual+ y transición hacia oportunidades, mediante experiencias prácticas seguras y conectadas con el entorno productivo, educativo y comunitario.
4. Autonomía económica, emprendimiento y prevención de violencias, especialmente con mujeres y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
5. Innovación, STEAM, digitalización y sostenibilidad ambiental como elementos de calidad, resiliencia y permanencia.
6. Ecosistema territorial y alianzas para la sostenibilidad con instituciones públicas, sector privado, universidades, redes sociales, familias y organizaciones comunitarias.

1.4. Principales socios y actores involucrados

La actuación de FdV en Ecuador se sustenta en la relación estable con socios locales que combinan arraigo comunitario, experiencia educativa y capacidad de ejecución. Esta relación permite que las intervenciones no sean acciones aisladas, sino procesos de fortalecimiento institucional y territorial.

Los socios locales no se conciben únicamente como ejecutores de actividades, sino como actores protagonistas de una estrategia compartida. Aportan capacidades complementarias en educación, formación técnica, empleabilidad, innovación, protección, acompañamiento familiar, emprendimiento y articulación territorial, que se combinan de forma distinta según cada proyecto, población destinataria y contexto local.

Actor	Papel en la estrategia 2026-2030
Sociedad Salesiana en Ecuador y Fundación Proyecto Salesiano Costa Norte	Formación técnica y ocupacional en CEFORMAX, acompañamiento educativo y orientación de jóvenes en UEFMA, apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad, prevención de la violencia de género y articulación interinstitucional.
Fundación Profamilia - Unidad Educativa Jacarandá	Educación integral de niñas y adolescentes, innovación STEAM, liderazgo femenino, formación docente y conexión con familias vulnerables.
San Benildo-La Salle / CGHECE	Educación técnica en La Prosperina, prevención de exclusión y

	captación juvenil, pasantías, empleabilidad y trabajo con familias.
SEDES Montepiedra	Formación profesional en Guayaquil, competencias técnicas, actualización de talleres y conexión con el sector productivo.
ACTEC	Aliado técnico estratégico en formación profesional, emprendimiento, empleabilidad y fortalecimiento metodológico.
Instituciones públicas y GAD	Alineamiento con políticas públicas, derivación, protección, certificación, articulación territorial y sostenibilidad.
Universidades, empresas y cámaras	Mentorías, prácticas, certificación, comercialización, innovación, pasantías y empleabilidad.

2. ALINEACIÓN CON ESTRATEGIAS MÁS AMPLIAS

2.1. Marcos de colaboración bilaterales y multilaterales

El Plan Estratégico de FdV para Ecuador se alinea con los principales marcos de cooperación internacional vigentes en el país, especialmente aquellos que priorizan igualdad de género, inclusión social, desarrollo productivo sostenible, innovación, acción climática, derechos humanos, fortalecimiento institucional y protección de poblaciones vulnerables.

La cooperación europea en Ecuador ha identificado como áreas relevantes el comercio y la inversión sostenibles, la transición verde, la acción climática, la innovación, la buena gobernanza y el fortalecimiento de capacidades institucionales. Estas prioridades dialogan con la acción de FdV, especialmente en lo relativo a la formación técnica, el emprendimiento, la innovación educativa, la economía circular y la resiliencia territorial.

El Marco de Asociación País España-Ecuador 2024-2028 refuerza la importancia de trabajar en igualdad de género, inclusión de colectivos vulnerables, desarrollo territorial resiliente, acción climática, transición ecológica y fortalecimiento institucional. La estrategia de FdV incorpora estos ejes desde una lectura territorial y programática basada en educación, empleabilidad, autonomía económica y protección frente a violencias.

Marco	Coincidencia con la estrategia FdV Ecuador
Cooperación Europea / MIP UE-Ecuador	Productividad verde, innovación, capacidades institucionales, transición ecológica, bioeconomía y apoyo a grupos vulnerables.
MAP España-Ecuador 2024-2028	Igualdad de género, inclusión social, desarrollo territorial resiliente, acción climática y fortalecimiento institucional.
Agenda 2030	ODS 4, 5, 8, 10, 12, 13, 16 y 17 como marco de referencia transversal.
Estrategias de salud, nutrición y protección	Atención a mujeres, infancia, juventud, personas con discapacidad y población migrante en entornos de exclusión.

2.2. Legislación y políticas nacionales de referencia

La Constitución de Ecuador reconoce la igualdad y no discriminación, el derecho a la educación, el derecho a la salud, el derecho al trabajo, la protección frente a la violencia y el deber del Estado de adoptar medidas de acción afirmativa en favor de titulares de derechos en situación de desigualdad. Este marco resulta central para una estrategia basada en derechos.

La estrategia de FdV se vincula además con la normativa educativa, las políticas de formación técnica, las políticas de igualdad y prevención de violencia, los mecanismos de protección de derechos de niñas, adolescentes y mujeres, y los instrumentos de inclusión de personas con discapacidad. Las intervenciones deben fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para acceder a servicios y la capacidad de los titulares de obligaciones para responder de forma más coordinada y eficaz.

A nivel territorial, la relación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales, ministerios sectoriales, consejos cantonales, centros de protección, instituciones educativas y actores comunitarios resulta imprescindible para que la estrategia no dependa exclusivamente de

la cooperación internacional. La sostenibilidad institucional exige que los proyectos contribuyan a redes y rutinas de coordinación local.

El principal marco nacional vigente durante el periodo inicial del Plan es el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025-2029, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación el 21 de agosto de 2025. Este instrumento organiza la acción pública en cinco ejes: social; económico, productivo y empleo; ambiente, agua, energía y conectividad; institucional; y riesgos. La estrategia de FdV se alinea especialmente con los ejes social, económico-productivo, ambiental y de riesgos, al priorizar educación, formación técnica, empleabilidad, autonomía económica, protección, sostenibilidad y resiliencia territorial. Dado que el Plan Estratégico FdV alcanza 2030, su alineación deberá revisarse cuando se actualicen el MAP España-Ecuador y los marcos plurianuales de la Unión Europea.

2.3. Enfoque en los ODS

La estrategia 2026-2030 se articula principalmente en torno al ODS 4, educación de calidad, y al ODS 5, igualdad de género. Sin embargo, la propia naturaleza de los modelos de intervención en Ecuador exige una lectura integrada con el ODS 8 sobre trabajo decente y crecimiento económico, el ODS 10 sobre reducción de desigualdades, el ODS 12 sobre producción y consumo responsables, el ODS 13 sobre acción climática, el ODS 16 sobre paz, justicia e instituciones sólidas, y el ODS 17 sobre alianzas.

Además, la estrategia incorpora de forma indirecta el enfoque de reducción de las desigualdades que la AECID y la Cooperación Española están reforzando en sus marcos metodológicos recientes. Esta mirada exige identificar no solo pobreza monetaria, sino también desigualdades acumuladas por género, edad, discapacidad, origen étnico, situación migratoria, territorio, cuidados, conectividad, seguridad y acceso efectivo a servicios. En Ecuador, este enfoque ayuda a priorizar a quienes enfrentan más barreras de acceso y permanencia, y a medir si las intervenciones reducen brechas reales en educación, empleo, autonomía económica, protección y participación.

La educación técnica y la formación ocupacional conectan directamente con la meta 4.4 del ODS 4, orientada a aumentar el número de jóvenes y personas adultas con competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo, trabajo decente y emprendimiento. Esta meta es especialmente relevante para UEFMA, CEFORMAX, Jacarandá, San Benildo y Montepiedra.

La igualdad de género no es un componente añadido, sino un eje estructurante de toda la estrategia. En todos los territorios y modelos, se abordará mediante la eliminación de barreras de acceso y permanencia, el fortalecimiento del liderazgo de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, la prevención de violencias, la autonomía económica y la conexión con oportunidades educativas, formativas, laborales y comunitarias.

ODS	Aplicación en el Plan Estratégico Ecuador 2026-2030
ODS 4	Educación inclusiva, formación técnica, STEAM, innovación, permanencia educativa y calidad docente.
ODS 5	Autonomía de mujeres, prevención de violencias, liderazgo, derechos y redes de protección.
ODS 8	Empleabilidad juvenil, emprendimiento, pasantías, autoempleo y desarrollo de capacidades productivas.

ODS 10	Inclusión de población afrodescendiente, migrante, con discapacidad y en situación de pobreza.
ODS 12 y 13	Sostenibilidad ambiental, economía circular, gestión de residuos, energías renovables y resiliencia climática.
ODS 16 y 17	Cultura de paz, entornos protectores, articulación institucional y alianzas multisectoriales.

2.4. Complementariedad con Planes Directores de la Cooperación descentralizada española

El Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 de Fundación del Valle se concibe como un marco programático de país capaz de dialogar con las prioridades de la cooperación española en su conjunto y, de forma específica, con los Planes Directores, Planes Generales y estrategias de la cooperación descentralizada española. Esta complementariedad resulta especialmente relevante para una entidad como FdV, que trabaja de forma estable con administraciones autonómicas y locales, y que formula sus intervenciones desde una lógica de continuidad territorial, fortalecimiento de socios locales, participación de titulares de derechos, rendición de cuentas y sostenibilidad.

La cooperación descentralizada española ha consolidado una orientación común hacia el desarrollo humano sostenible, la realización efectiva de los derechos humanos, la igualdad de género, la educación inclusiva, la reducción de desigualdades, el trabajo digno, la cultura de paz, la sostenibilidad ambiental, la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional, la innovación social y la construcción de alianzas territoriales. Estos elementos coinciden plenamente con la estrategia de FdV en Ecuador, centrada en mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, familias vulnerables, población afroecuatoriana, población migrante, personas con discapacidad y comunidades afectadas por pobreza, violencia, exclusión o inseguridad. El propio Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 ordena la acción de FdV en torno a educación, formación técnica, igualdad de género, autonomía económica, protección frente a violencias, sostenibilidad ambiental y fortalecimiento de capacidades locales.

En este marco, el Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 permite que las intervenciones financiadas por distintas administraciones descentralizadas se inserten en una estrategia común de país, evitando actuaciones aisladas o fragmentadas. La existencia de una planificación país facilita la coherencia entre diagnóstico, socios locales, territorios priorizados, enfoques transversales, sistemas de seguimiento, sostenibilidad y rendición de cuentas. Asimismo, permite aprovechar aprendizajes acumulados en Esmeraldas y Guayas, consolidar alianzas territoriales y reforzar capacidades instaladas en instituciones educativas, centros de formación, organizaciones sociales y redes comunitarias.

En el caso de la **Cooperación Valenciana**, el Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 se alinea con el **V Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo**, aprobado por Acuerdo de 25 de marzo de 2022 del Consell, que constituye el marco estratégico de referencia de la cooperación valenciana mientras no sea sustituido por un nuevo Plan Director. La normativa valenciana prevé, además, la posibilidad de prorrogar el Plan Director por dos anualidades adicionales antes de su finalización, en tanto no se haya aprobado uno nuevo.

El V Plan Director de la Cooperación Valenciana estructura su visión en coherencia con la Agenda 2030 y sus cinco dimensiones (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas). Desde esta perspectiva, la estrategia de FdV en Ecuador contribuye al eje **Personas** mediante educación inclusiva, igualdad de género, protección frente a violencias, inclusión de población vulnerable y fortalecimiento de capacidades. Contribuye al eje **Prosperidad** mediante formación técnica, empleabilidad juvenil, autoempleo, emprendimiento viable, autonomía económica de mujeres y conexión con oportunidades productivas. Contribuye al eje **Paz** mediante prevención de violencias, cultura de paz, entornos formativos protectores y reducción de riesgos para mujeres y jóvenes en contextos de inseguridad. Contribuye al eje **Planeta** mediante sostenibilidad ambiental, resiliencia, economía circular, energías renovables, gestión responsable de recursos y reducción de riesgos ambientales. Y contribuye al eje **Alianzas** mediante la consolidación de relaciones con socios locales, instituciones públicas, universidades, empresas, cámaras, organizaciones comunitarias, redes de protección, familias y financiadores.

Asimismo, el Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 toma como referencia el III Plan Director de la Cooperación Navarra 2021-2024, aprobado por el Gobierno de Navarra el 22 de diciembre de 2020, en tanto constituye el último Plan Director publicado oficialmente y el marco inmediatamente anterior al IV Plan Director actualmente en elaboración. Este Plan tuvo como objetivo general incrementar el impacto y la calidad de la cooperación navarra mediante la especialización, la optimización de recursos y la mejora de la eficacia desde el enfoque del desarrollo humano sostenible. Además, se estructuró en torno a tres ejes estratégicos: acompañamiento de procesos de desarrollo y acción humanitaria en países socios, educación para el desarrollo y fortalecimiento institucional. La estrategia de FdV en Ecuador dialoga con estas prioridades de la cooperación navarra al promover educación de calidad, innovación educativa, formación técnica, liderazgo femenino, igualdad de género, participación ciudadana, fortalecimiento de capacidades locales, trabajo estable con socios territoriales y articulación entre educación, protección, empleabilidad y sostenibilidad. La orientación hacia el desarrollo humano sostenible y el fortalecimiento institucional resulta especialmente coherente con el enfoque de FdV, que no concibe sus proyectos como acciones puntuales, sino como procesos de acompañamiento, transferencia metodológica, consolidación de capacidades locales y aprendizaje compartido.

El Plan también resulta complementario con el **Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2025-2028**, que abre un nuevo ciclo de planificación de la cooperación madrileña y establece como objetivo general fortalecer las capacidades de las personas para lograr un crecimiento sostenible y equitativo. Este marco busca abordar de manera integral las causas estructurales de la pobreza y la inequidad, a través de sectores clave como la educación, la salud, el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional, así como contribuir al mantenimiento de la paz y a paliar las consecuencias de los conflictos. La estrategia de FdV en Ecuador se conecta con este marco al priorizar educación inclusiva, formación técnica, fortalecimiento institucional, desarrollo económico local, autonomía económica de mujeres, empleabilidad juvenil, sostenibilidad ambiental, atención a personas en situación de vulnerabilidad, rendición de cuentas y alianzas territoriales. Asimismo, la orientación del Plan General hacia una cooperación participativa, multidisciplinar, transparente y efectiva resulta coherente con el Sistema de Planeación y Seguimiento de FdV y con la utilización de la FUPS como herramienta de trazabilidad técnica, financiera y documental.

Esta complementariedad con los Planes Directores y Planes Generales de la cooperación descentralizada española se expresa en varios planos. En primer lugar, en la apuesta por una cooperación basada en derechos, género, inclusión y participación. En segundo lugar, en la concentración en sectores estratégicos para la reducción de desigualdades: educación, formación técnica, empleabilidad, autonomía económica, protección, innovación y sostenibilidad. En tercer lugar, en el fortalecimiento de socios locales con arraigo territorial, evitando modelos de intervención paralelos o desconectados de las capacidades existentes. En cuarto lugar, en la importancia concedida al seguimiento, la evaluación, la rendición de cuentas, el aprendizaje institucional y la transparencia.

De este modo, el Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 facilita que las intervenciones apoyadas por la cooperación descentralizada española se articulen dentro de una estrategia país coherente y verificable. Su finalidad es asegurar continuidad territorial, coherencia sectorial, fortalecimiento de capacidades locales, participación de titulares de derechos, incorporación de enfoques transversales, rendición de cuentas, aprendizaje institucional y sostenibilidad más allá de cada ciclo de financiación. Esta lógica resulta especialmente relevante en Esmeraldas y Guayas, donde la continuidad, la confianza institucional, la coordinación con actores locales y la adaptación al contexto son condiciones necesarias para generar cambios reales en educación, autonomía económica, protección, empleabilidad y cultura de paz.

3. DIAGNÓSTICO

3.1. Geografía, demografía y desigualdades territoriales



Mapa de Ecuador por provincias. La estrategia prioriza Esmeraldas y Guayas.

Ecuador presenta fuertes contrastes territoriales entre la Costa, la Sierra, la Amazonía y la región insular. La estrategia de FdV se concentra en la Costa, especialmente en las provincias de Guayas y Esmeraldas, donde confluyen desigualdad, presión urbana, vulnerabilidad social, violencia, riesgos ambientales y altos niveles de exclusión de mujeres, jóvenes y familias de bajos ingresos.



Mapa de la provincia de Guayas, con presencia estratégica en Guayaquil, Daule y zonas periurbanas.

Guayas concentra una parte muy importante de la actividad económica, industrial y logística del país, pero también alberga zonas urbanas y periurbanas con elevados niveles de precariedad, subempleo, inseguridad y brechas de acceso a educación técnica de calidad. La Prosperina, en la parroquia Tarqui de Guayaquil, muestra con claridad esta combinación de potencial productivo y riesgo social.



Mapa de la provincia de Esmeraldas, con presencia estratégica en zonas periurbanas.

Esmeraldas, por su parte, combina riqueza natural, diversidad cultural afroecuatoriana, posición fronteriza y fuerte exclusión histórica. Los sectores de Valle de San Rafael, Santa Martha y San Lorenzo aparecen como territorios marcados por pobreza, inseguridad, baja presencia institucional y violencia estructural, con impacto particular sobre mujeres, población migrante, personas con discapacidad y población afrodescendiente.

Cuadro de datos clave del diagnóstico

El siguiente cuadro sintetiza datos recientes verificados en fuentes oficiales o institucionales externas, relevantes para orientar la estrategia de FdV en Ecuador durante el periodo 2026-2030.

Dimensión	Dato clave verificado	Fuente / origen institucional	Implicación para la estrategia
Pobreza y desigualdad territorial	En diciembre de 2025, la pobreza por ingresos fue del 21,4% y la pobreza extrema del 8,3% a nivel nacional. La brecha territorial sigue siendo significativa: pobreza urbana del 13,8% frente a pobreza rural del 37,6%; pobreza extrema urbana del 3,0% frente a rural del 19,7%.	INEC, ENEMDU, resultados de pobreza por ingresos, diciembre 2025. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo — ENEMDU, Boletín técnico de pobreza y empleo, diciembre 2025	Priorizar hogares con mayor acumulación de barreras y mantener la concentración territorial en zonas urbanas/periurbanas y territorios de alta vulnerabilidad de la Costa.
Empleo, subempleo e informalidad	En diciembre de 2025, el empleo adecuado fue del 37,1%, el subempleo del 17,4% y el desempleo del 2,6%. En mayo de 2026, el empleo informal alcanzó el 52,8% de la población ocupada, con mayor incidencia rural.	INEC, ENEMDU diciembre 2025 y resultados ENEMDU mayo 2026.	Fortalecer formación técnica, orientación laboral, seguimiento a egresados/as, Dual+ e inserción en oportunidades de empleo o autoempleo digno.
Educación y permanencia	En el ciclo 2023-2024 se registraron 72.644 abandonos escolares y una tasa de abandono de 1,75%; el país mantiene además una caída de matrículas desde la pandemia y una población relevante fuera del sistema educativo.	Ministerio de Educación de Ecuador, Estadística Educativa 2023-2024; sistematización propia a partir de fuentes institucionales.	Reforzar ecosistemas educativos protectores, acompañamiento familiar, becas, orientación vocacional y estrategias de permanencia.
Brecha digital y conectividad	En 2023, el 62,2% de los hogares tenía acceso a Internet; el 72,7% de las personas de 5 años y más utilizaba Internet, y el analfabetismo digital se ubicó en 7,6%.	INEC, Tecnologías de la Información y Comunicación - TIC 2023.	Justifica la inversión en alfabetización digital, STEAM, robótica, equipamiento y recursos pedagógicos contextualizados.
Género, CTIM y conectividad efectiva	En América Latina y el Caribe, la proporción de mujeres graduadas en carreras CTIM no supera el 40%; las áreas críticas son ingeniería, industria y construcción (30,8%) y TIC (18%). Además, se estima que 4 de cada 10 mujeres no están conectadas o no pueden costear conectividad efectiva.	CEPAL, ONU Mujeres y UNESCO, comunicados y documentos sobre brecha digital de género, 2023.	Refuerza la pertinencia de trabajar STEAM, liderazgo femenino, innovación y competencias digitales con niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.
Violencia contra las mujeres	La ENVIGMU 2019 identificó que el 64,9% de las mujeres ha vivido algún tipo de violencia a lo largo de su vida; el 56,9% violencia psicológica, el 35,4% física, el 32,7% sexual y el 16,4% económica o patrimonial.	INEC, Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres - ENVIGMU 2019.	La autonomía económica, la formación, el emprendimiento y el acompañamiento deben articularse con prevención de violencias, espacios seguros y rutas de derivación.
Seguridad territorial y violencia letal	Ecuador cerró 2025 con 9.216 homicidios intencionales y una tasa aproximada de 50,9 por cada 100.000 habitantes. Las provincias costeras concentraron buena parte de la violencia letal.	Ministerio del Interior, base de homicidios; análisis publicados por Primicias y Ecuador Chequea, 2026.	La educación y la formación técnica deben actuar también como entornos protectores y alternativas frente a captación juvenil, violencia comunitaria e inseguridad.
Desnutrición crónica infantil	La segunda ronda de la ENDI ubicó la desnutrición crónica infantil en menores de 2 años en 19,3% para 2024, con medición en hogares de todo el país.	INEC, Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil - ENDI 2023-2024.	Aunque no sea el eje central del plan, salud, cuidado, nutrición, bienestar y apoyo familiar deben mantenerse como dimensiones complementarias en contextos vulnerables.

Movilidad humana y refugio	ACNUR registra 444.778 personas refugiadas y migrantes venezolanas en Ecuador a diciembre de 2024 y 78.629 personas reconocidas históricamente como refugiadas, según datos nacionales y R4V.	ACNUR/UNHCR, país Ecuador; R4V, datos actualizados 2024-2025.	Justifica mantener a población migrante y refugiada como grupo prioritario, con medidas de acceso, orientación, protección y articulación territorial.
-----------------------------------	---	---	--

3.2. Educación, empleo y economías familiares

La educación en los territorios priorizados debe ser entendida como una herramienta de protección, movilidad social y desarrollo económico. No basta con el acceso formal al sistema educativo: muchas niñas, adolescentes, jóvenes y familias necesitan una educación de calidad, pertinente, técnica, digital y conectada con oportunidades reales de empleo, autoempleo o continuidad educativa.

En Guayas, la brecha educativa y tecnológica afecta a niñas y jóvenes de familias vulnerables. La experiencia de Jacarandá demuestra la importancia de centros educativos que ofrecen una formación integral, con enfoque en valores, calidad pedagógica, acompañamiento familiar, innovación tecnológica, STEAM y acceso a oportunidades para niñas y adolescentes que de otro modo podrían quedar excluidas de una trayectoria educativa con futuro.

En La Prosperina, la educación técnica adquiere además una función protectora frente a la violencia y la captación juvenil. San Benildo-La Salle no solo forma en electricidad, mecánica, informática u otras áreas técnicas; también actúa como espacio de referencia comunitaria, con capacidad para involucrar a madres, padres, exalumnos y empresas locales.

En Esmeraldas, la formación ocupacional y técnica para mujeres se vincula directamente con la autonomía económica y la prevención de violencia de género. CEFORMAX permite que mujeres en situación de vulnerabilidad accedan a competencias productivas, certificación, acompañamiento para el emprendimiento, redes de comercialización y apoyo psicosocial.

La prioridad educativa de FdV en Ecuador no debe formularse únicamente como mejora de la educación pública rural. Debe formularse como fortalecimiento de ecosistemas educativos, técnicos y comunitarios que generan protección, empleabilidad, autonomía económica y liderazgo en territorios vulnerables.

3.3. Género, violencias y protección

La violencia de género y la dependencia económica son dos de los principales factores que limitan el ejercicio de derechos de las mujeres en los territorios priorizados. Las intervenciones de FdV en Ecuador muestran que la formación técnica y el emprendimiento no pueden abordarse únicamente como instrumentos económicos: son también mecanismos de prevención, salida y recuperación frente a violencias.

El modelo de Esmeraldas articula un triple empoderamiento: personal, mediante autoestima, habilidades para la vida y autocuidado; económico, mediante generación de ingresos sostenibles; y colectivo, mediante liderazgo, redes de apoyo y participación comunitaria. Esta lógica debe quedar incorporada como una de las señas de identidad del Plan Estratégico.

En Jacarandá, la educación de niñas y adolescentes contribuye a prevenir brechas de género desde edades tempranas, fortaleciendo autoestima, liderazgo, curiosidad científica, habilidades tecnológicas y proyecto de vida. En San Benildo, el trabajo con familias y madres permite reforzar

entornos protectores, generar ingresos complementarios y mejorar la cohesión familiar y comunitaria.

Dimensión	Respuesta estratégica
Violencia económica	Formación técnica, emprendimiento, empleabilidad y acceso a recursos productivos.
Violencia psicológica y simbólica	Autoestima, habilidades socioemocionales, liderazgo y espacios seguros.
Violencia institucional	Redes de derivación, coordinación con instituciones públicas, universidades y organizaciones sociales.
Riesgo juvenil y violencia comunitaria	Formación técnica, orientación vocacional, acompañamiento psicosocial, pasantías y cultura de paz.

3.4. Medio ambiente, riesgos y resiliencia

Ecuador está expuesto a riesgos naturales, emergencias ambientales, eventos climáticos extremos y afectaciones a medios de vida. En la Costa, estas amenazas se combinan con pobreza, informalidad, inseguridad y menor capacidad de respuesta institucional. La estrategia de FdV incorpora por ello sostenibilidad ambiental, gestión de residuos, economía circular, energías renovables y resiliencia como elementos transversales.

La experiencia reciente en Esmeraldas muestra que los impactos ambientales afectan especialmente a mujeres jefas de hogar, familias dedicadas a economías de subsistencia y comunidades con acceso limitado a agua, salud, alimentación y empleo. En Guayas, los cortes energéticos, el deterioro de infraestructuras y la inseguridad obligan a pensar en modelos educativos más resilientes, con equipamiento adecuado, energía renovable y planes de contingencia.

Las actuaciones en paneles solares, mejora de talleres, gestión de residuos, prácticas sostenibles, economía circular y sensibilización ambiental deben integrarse como parte de la calidad educativa y formativa, no como acciones aisladas.

3.5. Grupos en situación de vulnerabilidad

La estrategia prioriza a mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, población afroecuatoriana, población migrante, familias en situación de pobreza, hogares monoparentales, madres cuidadoras y jóvenes en riesgo de abandono educativo, violencia o captación por grupos delictivos.

El análisis de vulnerabilidad no se limita a criterios económicos. Incluye barreras de género, edad, discapacidad, origen étnico, situación migratoria, ubicación territorial, baja conectividad, falta de redes de apoyo, inseguridad, cuidados no remunerados y menor acceso a información sobre derechos y servicios públicos.

La respuesta institucional debe combinar medidas de acceso y permanencia: becas, horarios compatibles, espacios seguros, acompañamiento psicosocial, formación modular, orientación

individual, conexión con redes de protección, transporte cuando sea necesario y adaptación metodológica para personas con diferentes barreras.

Grupo	Barreras principales	Respuesta prioritaria
Niñas y adolescentes	Brecha tecnológica, pobreza, roles de género, abandono escolar	Educación integral, STEAM, liderazgo, becas y acompañamiento familiar.
Mujeres adultas	Violencia, dependencia económica, cuidados, baja cualificación	Formación ocupacional, emprendimiento, redes de apoyo, rutas de atención.
Jóvenes urbanos	Inseguridad, presión de bandas, desempleo, baja expectativa de futuro	Formación técnica, orientación vocacional, pasantías, cultura de paz.
Población afroecuatoriana y migrante	Discriminación, pobreza, menor acceso a servicios	Interculturalidad, inclusión, atención diferenciada y articulación territorial.
Personas con discapacidad	Accesibilidad, discriminación, falta de oferta adaptada	Ajustes razonables, formación inclusiva y derivación a servicios especializados.

4. MARCO ESTRATÉGICO

4.1. Objetivos estratégicos y ejes de intervención

El marco estratégico 2026-2030 se construye a partir de la estrategia global de Fundación del Valle, de la trayectoria acumulada de FdV en Ecuador y de la necesidad de ordenar sus distintas líneas de trabajo bajo una lógica común de país. La estrategia Ecuador traduce las prioridades institucionales de educación, formación, igualdad, protección, sostenibilidad y fortalecimiento local al contexto específico de Guayas y Esmeraldas, manteniendo una lectura integral de los territorios, los socios y las poblaciones destinatarias.

La estrategia asume que la educación es un derecho, pero también un mecanismo de protección, empleabilidad, autonomía y paz. Por ello, las líneas de acción integran educación formal, formación técnica, innovación, empleabilidad, emprendimiento, prevención de violencias, trabajo con familias y articulación con actores institucionales, comunitarios y productivos. Los objetivos estratégicos se formulan como ejes integrales de intervención, de modo que cada objetivo pueda desarrollarse operativamente en distintos territorios y con diferentes socios, sin fragmentar la estrategia por proyecto o contraparte local.

A efectos de lectura estratégica, los objetivos/ejes combinan resultados de cambio y factores habilitantes. Los OE1, OE2 y OE4 expresan los cambios principales que FdV busca promover en las personas y comunidades: trayectorias educativas protegidas, mejora de competencias y oportunidades, y autonomía económica con protección frente a violencias. Los OE3, OE5 y OE6 cumplen una función habilitante y metodológica: Dual+ ordena la transición hacia oportunidades prácticas; la innovación, STEAM, digitalización y sostenibilidad refuerzan la calidad y resiliencia de las intervenciones; y el ecosistema territorial de alianzas permite generar condiciones de sostenibilidad, derivación, empleabilidad y continuidad. Se mantienen como ejes del Plan por su importancia operativa, pero no deben interpretarse como impactos finales autónomos, sino como medios estratégicos para alcanzar los cambios esperados.

Objetivo estratégico	Contenido principal	Líneas de acción	Concreción en Ecuador 2026-2030
OE1. Ecosistemas educativos protectores y trayectorias de vida	Fortalecer espacios educativos seguros, inclusivos e innovadores que sostengan trayectorias de niñas, adolescentes y jóvenes en contextos de vulnerabilidad.	Educación formal, permanencia educativa, STEAM, formación docente, acompañamiento familiar, orientación vocacional, cultura de paz, participación y protección.	Se concreta en unidades educativas y espacios escolares como Jacarandá, San Benildo-La Salle y UEFMA, entendidos como entornos seguros que sostienen trayectorias de niñas, adolescentes y jóvenes y reducen riesgos de abandono, violencia o exclusión.
OE2. Formación técnica, ocupacional y profesionalizante	Mejorar competencias técnicas, ocupacionales y profesionales conectadas con oportunidades reales de empleo, autoempleo, emprendimiento o continuidad educativa.	Talleres técnicos, cursos ocupacionales, certificación, actualización curricular, equipamiento, formación de formadores, orientación laboral y conexión con demanda local.	Se desarrolla en centros y talleres vinculados a CEFORMAX, San Benildo, Montepiedra y otros espacios de formación técnica y profesional. En Esmeraldas, CEFORMAX actúa como centro de formación técnica y ocupacional para mujeres y jóvenes, mientras que UEFMA se articula desde su función de unidad educativa formal, especialmente para acompañamiento, orientación y conexión de jóvenes con

			oportunidades.
OE3. Dual, Dual+ y transición hacia oportunidades	Articular la formación con experiencias prácticas, seguras y progresivas de contacto con el entorno productivo, educativo y comunitario.	Pasantías, visitas técnicas, mentorías, retos empresariales, proyectos prácticos, retroalimentación externa, orientación laboral y seguimiento a egresados/as entre 6 y 12 meses.	Dual+ adapta la formación dual a contextos de vulnerabilidad e inseguridad mediante experiencias flexibles y protectoras con empresas, universidades, talleres, antiguos alumnos/as y actores comunitarios. Se aplicará especialmente con jóvenes, cuidando la participación de mujeres jóvenes y personas con barreras de movilidad, cuidado o protección.
OE4. Autonomía económica, emprendimiento y prevención de violencias	Impulsar medios de vida sostenibles, liderazgo, capacidad de decisión y protección frente a violencias, especialmente para mujeres y jóvenes.	Itinerarios de empleo, autoempleo y emprendimiento; planes básicos de negocio; mentorías; capital semilla o kits productivos; comercialización; redes de apoyo; rutas de atención y prevención de violencia de género.	Se aplica de forma prioritaria con mujeres y jóvenes, especialmente en Esmeraldas, pero también con familias y jóvenes de Guayas. La autonomía económica se entiende como condición para reducir dependencia, prevenir violencias y ampliar capacidad de decisión.
OE5. Innovación, STEAM, digitalización y sostenibilidad	Incorporar innovación educativa, competencias digitales, sostenibilidad ambiental y resiliencia institucional como elementos de calidad y permanencia.	Robótica, alfabetización digital, laboratorios, recursos pedagógicos, paneles solares, economía circular, gestión de residuos, mantenimiento de equipamientos y prácticas ambientales.	Se concreta en laboratorios, talleres técnicos, digitalización pedagógica, metodologías prácticas, energías renovables y medidas de resiliencia que mejoran la calidad educativa, reducen costes y fortalecen la sostenibilidad de los centros.
OE6. Ecosistema territorial y alianzas para la sostenibilidad	Consolidar redes de colaboración que generen oportunidades, protección, continuidad educativa, empleabilidad y sostenibilidad más allá de cada proyecto.	Articulación con GAD, instituciones públicas, empresas, universidades, cámaras, organizaciones de mujeres, redes comunitarias, familias, financiadores y ACTEC.	Permite generar oportunidades verificables de prácticas, mentoría, empleo, derivación, protección, comercialización, continuidad educativa y sostenibilidad institucional, evitando que las intervenciones dependan únicamente de un proyecto o socio concreto.

4.2. Resultados esperados del Plan Estratégico 2026-2030

Los objetivos estratégicos definidos en el apartado anterior expresan las grandes líneas de cambio que Fundación del Valle busca promover en Ecuador durante el periodo 2026-2030. Para facilitar su aplicación operativa, su seguimiento institucional y su revisión periódica, el Plan incorpora una matriz de resultados esperados que traduce cada eje estratégico en cambios verificables a medio plazo.

Esta matriz no sustituye a las matrices de planificación específicas de cada proyecto ni fija metas cerradas para todos los territorios, socios o financiadores. Su función es ofrecer un marco común de referencia para orientar la identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones de FdV en Ecuador. Cada proyecto deberá concretar estos resultados en

función de su territorio, población destinataria, socio local, presupuesto, duración, financiador y contexto de ejecución.

Los resultados esperados permiten reforzar la coherencia entre las distintas intervenciones de FdV en el país, evitando una suma de proyectos aislados. Asimismo, facilitan la agregación institucional de aprendizajes y evidencias en torno a las principales apuestas del Plan: educación inclusiva y protectora, formación técnica vinculada a oportunidades, transición segura hacia empleo, autoempleo o continuidad educativa, autonomía económica de mujeres y jóvenes, innovación, sostenibilidad ambiental, cultura de paz y alianzas territoriales.

La medición de estos resultados se realizará a través de los sistemas de seguimiento de cada intervención y del Sistema de Planeación y Seguimiento de Proyectos de FdV, especialmente mediante la Ficha Única de Planeación y Seguimiento —FUPS—. Las fuentes de verificación, líneas de base, metas, periodicidad y responsables se definirán en cada proyecto, manteniendo siempre criterios comunes de desagregación por sexo, edad, territorio y condición de vulnerabilidad cuando resulte pertinente.

Eje estratégico	Resultado esperado 2026-2030	Indicadores orientativos	Fuentes de verificación orientativas
OE1. Ecosistemas educativos protectores y trayectorias de vida	Centros educativos y espacios formativos fortalecidos como entornos seguros, inclusivos, innovadores y protectores para niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Nº de centros educativos o formativos fortalecidos; nº de niñas, adolescentes y jóvenes acompañados/as; % de participantes que permanecen o finalizan procesos educativos; nº de acciones de acompañamiento familiar, orientación o seguimiento; FUPS. cultura de paz.	Registros de matrícula y asistencia; informes técnicos; planes de acompañamiento; actas de reuniones con familias; encuestas; fichas de seguimiento; FUPS.
OE2. Formación técnica, ocupacional y profesionalizante	Mujeres, jóvenes y personas adultas vulnerables mejoran competencias técnicas, ocupacionales, digitales, socioemocionales o profesionales conectadas con oportunidades de empleo, autoempleo, emprendimiento o continuidad educativa.	Nº de personas formadas; % de finalización; % de participantes que mejoran competencias; nº de docentes/formadores/as capacitados/as; nº de talleres, cursos o módulos actualizados.	Registros de asistencia; certificados; pruebas pre/post; rúbricas; informes de bases de datos de proyectos; FUPS.
OE3. Dual, Dual+ y transición hacia oportunidades	Jóvenes y personas egresadas acceden a experiencias prácticas, seguras y progresivas de contacto con el entorno productivo, educativo o comunitario, ampliando sus opciones de continuidad educativa, empleo, autoempleo o emprendimiento.	Nº de experiencias Dual+ desarrolladas; nº de participantes en visitas, pasantías, mentorías o proyectos prácticos; nº de actores externos implicados; nº o % de participantes con orientación, derivación o seguimiento postformación.	Convenios; cartas de compromiso; fichas de visita; informes de empresas/universidades/talleres; registros de mentoría; seguimiento a egresados/as; FUPS.
OE4. Autonomía	Mujeres, jóvenes y familias	Nº de mujeres o jóvenes	Fichas de caracterización; planes de

Eje estratégico	Resultado esperado 2030	Indicadores orientativos	Fuentes de verificación orientativas
económica, emprendimiento prevención de violencias	vulnerables y capacidades de generación de liderazgo, protección y acceso a emprendimientos o actividades derivación; FUPS.	fortalecen sus acompañados/as en itinerarios negocio o mejora; actas de entrega de kits/capital semilla; encuestas pre/post; n° de rutas o planes elaborados; n° de entrevistas; grupos focales; registros de actividades derivación; FUPS.	
	redes de apoyo mediante productivas apoyadas; n° de participantes itinerarios económicos y que declaran mayor confianza, autonomía comunitarios adaptados a su capacidad de decisión; n° de acciones contexto. de prevención de violencia o derivación segura.		
	Centros, equipos y participantes incorporan metodologías, N° de laboratorios, talleres o aulas		
OE5. Innovación, STEAM, digitalización sostenibilidad	recursos tecnológicos, fortalecidas; n° de personas formadas en Inventarios; actas de entrega; planes de competencias digitales y competencias digitales, STEAM o mantenimiento; materiales pedagógicos; y prácticas ambientales que sustentan la calidad, resiliencia y nuevas metodologías; n° de medidas fotográficas; informes técnicos; FUPS.		
	mejoran la calidad, resiliencia y nuevas metodologías; n° de medidas fotográficas; informes técnicos; FUPS.		
	sostenibilidad de las ambientales o de resiliencia incorporadas.		
	intervenciones.		
	Alianzas con instituciones públicas, empresas, universidades, cámaras, N° de alianzas activas; n° de actores		
OE6. Ecosistema territorial y alianzas para sostenibilidad	organizaciones sociales, territoriales implicados; n° de acciones Convenios; cartas de compromiso; actas; familias y redes comunitarias concretas derivadas de alianzas; n° de informes de actividad; registros de acuerdos, cartas o convenios con prácticas, mentorías, ferias o contenido operativo; n° de espacios de derivaciones; directorios de actores; concretas de formación, coordinación o rendición de cuentas FUPS.		
	protección, empleabilidad, comercialización, derivación o sostenibilidad institucional.		

4.3. Desarrollo operativo de los ejes integrales de intervención en Ecuador

El Plan Estratégico no se estructura en función de cada socio local ni de una suma de proyectos aislados. Los socios, centros y territorios son espacios donde se concreta una estrategia común de país. Por ello, los objetivos estratégicos definidos en el apartado anterior funcionan también como ejes operativos de intervención, aplicables con distinta intensidad en Esmeraldas, Guayas, Daule, Guayaquil u otros territorios.

Esta lectura permite que la experiencia de Jacarandá, UEFMA, CEFORMAX, San Benildo-La Salle, Montepiedra, ACTEC y otros actores no aparezca como modelos separados por socio, sino como capacidades complementarias al servicio de una misma estrategia institucional: sostener trayectorias educativas, mejorar competencias técnicas, abrir oportunidades económicas, reducir desigualdades y fortalecer entornos protectores.

La formación dual se entiende como la articulación entre el aprendizaje en un centro educativo o formativo y la experiencia práctica en empresas, talleres, instituciones, universidades u otros actores del entorno. En contextos de alta vulnerabilidad, FdV utilizará el enfoque Dual+ como una modalidad flexible y protectora: no se limita a pasantías tradicionales, sino que incorpora visitas técnicas, mentorías, proyectos prácticos, simulaciones, retroalimentación de actores externos, formación preparatoria en derechos laborales, seguridad, igualdad y no discriminación, así como seguimiento posterior de la transición educativa o laboral.

En Esmeraldas, Dual+ se vincula especialmente con jóvenes de la UEFMA y con el ecosistema territorial articulado en torno a CEFORMAX. La UEFMA funciona como unidad educativa formal y CEFORMAX como centro de formación técnica y ocupacional; ambos espacios se complementan para conectar educación, orientación, formación práctica, protección, autonomía económica y oportunidades con actores públicos, privados, educativos y comunitarios.

La lectura integral de estos ejes permite incorporar aprendizajes procedentes de experiencias previas sin mantenerlos como apartados separados. En educación formal, la estrategia reforzará los centros como plataformas comunitarias de protección, innovación, acompañamiento familiar y orientación de trayectorias. En formación técnica y Dual+, se priorizarán experiencias seguras, graduales y conectadas con empresas, universidades, talleres y actores comunitarios. En autonomía económica, la formación deberá completarse con planes viables, mentoría, comercialización, capital semilla o kits productivos, cuidando que el emprendimiento no incremente cargas de cuidado ni riesgos para las participantes.

4.4. Prioridades geográficas

La prioridad geográfica del Plan Estratégico 2026-2030 se mantiene en la Costa ecuatoriana, con especial atención a Esmeraldas y Guayas. Esta concentración territorial permite continuidad, aprendizaje institucional, complementariedad de socios y mayor capacidad de seguimiento.

En Esmeraldas, la prioridad será consolidar una estrategia integrada entre educación formal, formación técnica, protección y autonomía económica, con especial referencia a la UEFMA, CEFORMAX y el ecosistema territorial de actores públicos, privados, educativos y comunitarios. En Guayas, la estrategia se diversifica entre Daule/La Aurora, Guayaquil/La Prosperina y otros espacios de formación técnica y profesional. La estrategia podrá ampliarse a nuevos cantones o parroquias cuando exista pertinencia, capacidad local y coherencia con el marco de país.



Ubicación general de socios y zonas de intervención en el documento base de Ecuador.

4.5. Población destinataria

La población destinataria directa del plan incluye niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa, mujeres adultas con barreras de acceso al empleo, madres y padres de familia, docentes, egresados, emprendedores/as, población afroecuatoriana, población migrante y personas con discapacidad. También se consideran titulares de responsabilidades los equipos docentes, familias, empresas, organizaciones comunitarias y redes locales.

La población destinataria indirecta incluye hogares, comunidades educativas, barrios, instituciones públicas, redes territoriales y ecosistemas productivos locales que se benefician de una mayor cohesión social, una reducción de riesgos y una mejora de capacidades técnicas y organizativas.

Perfil	Necesidad principal	Respuesta del plan
Niñas y adolescentes	Acceso a educación de calidad e innovación	STEAM, robótica, liderazgo, docentes formadas y acompañamiento familiar.
Mujeres	Autonomía económica y protección frente a violencias	Formación, emprendimiento, redes, rutas de atención y capital semilla.

Jóvenes	Alternativa a violencia y desempleo	Formación técnica, pasantías, habilidades de vida y vinculación empresarial.
Madres y padres	Ingresos, corresponsabilidad y apoyo educativo	Formación ocupacional, valores, ciudadanía activa y redes familiares.
Docentes y equipos técnicos	Actualización metodológica	Formación pedagógica, digitalización, monitoreo y transferencia metodológica.

5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

5.1. Enfoque basado en derechos humanos

El enfoque basado en derechos humanos orienta la estrategia desde la identificación hasta la evaluación. Las personas participantes son titulares de derechos, no beneficiarias pasivas. Las instituciones públicas son titulares de obligaciones y los socios, familias, empresas y organizaciones comunitarias son titulares de responsabilidades.

En la práctica, este enfoque implica identificar barreras de acceso, promover participación informada, fortalecer capacidades, documentar vulneraciones de derechos, activar rutas de derivación y medir no solo actividades realizadas, sino cambios en autonomía, protección, empleabilidad, permanencia educativa y capacidad de decisión.

5.2. Género, inclusión y protección

La perspectiva de género se incorpora de forma transversal en el conjunto de la estrategia, no como una línea aislada ni limitada a un territorio o socio específico. Todos los modelos de intervención deberán contribuir, según su naturaleza y contexto, a reducir brechas de acceso, permanencia y participación; fortalecer la autonomía personal y económica; promover el liderazgo de niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres; prevenir violencias; y generar oportunidades educativas, formativas, laborales y comunitarias en condiciones de igualdad.

Desde esta lógica, la educación formal, la formación técnica, la innovación STEAM, la orientación vocacional, la intermediación laboral, las prácticas, el emprendimiento, el acompañamiento familiar y la articulación con redes de protección se entienden como componentes complementarios de una misma estrategia de igualdad, inclusión y protección.

El plan incorpora además criterios de inclusión de personas con discapacidad, población migrante, población afroecuatoriana y hogares con responsabilidades de cuidado. Estas medidas deberán reflejarse en la selección de participantes, horarios compatibles, accesibilidad, ajustes razonables, seguimiento individual y coordinación con servicios especializados cuando sea necesario.

La transversalización de género en Ecuador se aplicará de acuerdo con la Estrategia de Género de Fundación del Valle 2024-2028, que sitúa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio institucional y orienta la incorporación del enfoque de género en el diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones. En coherencia con dicha estrategia, los proyectos en Ecuador deberán incorporar análisis de barreras diferenciadas, datos desagregados por sexo y edad, medidas de acción positiva, indicadores sensibles al género y acciones dirigidas a autonomía económica, liderazgo, prevención de violencias y participación de mujeres y niñas.

En materia de diversidad funcional, la estrategia adoptará un enfoque de doble vía: por un lado, incorporación transversal de criterios de accesibilidad, no discriminación, ajustes razonables y participación en todos los proyectos; por otro, medidas específicas cuando se identifiquen barreras físicas, comunicacionales, metodológicas, económicas o actitudinales que limiten la participación de personas con discapacidad. Las fichas de caracterización, los registros de seguimiento y las evaluaciones deberán recoger, cuando sea pertinente y con respeto a la protección de datos, información sobre discapacidad o necesidades de adaptación.

5.3. Diversidad cultural e interculturalidad

La diversidad cultural es especialmente relevante en Esmeraldas, por la presencia histórica de población afroecuatoriana, y en Guayas, por la diversidad de familias migrantes, rurales y urbano-populares. La estrategia debe incorporar pertinencia cultural, reconocimiento de identidades, lenguaje accesible y participación comunitaria.

La interculturalidad no se limita a la adaptación de materiales, sino que implica reconocer saberes locales, liderazgos femeninos, redes familiares y comunitarias, formas propias de organización y barreras específicas de discriminación.

5.4. Medio ambiente y sostenibilidad

La sostenibilidad ambiental se integra en la calidad educativa y en la formación técnica. Los proyectos deberán incorporar criterios de eficiencia energética, reducción de residuos, economía circular, mantenimiento de equipamientos, uso responsable de agua y energía, y adaptación a riesgos naturales.

La incorporación de paneles solares, mejora de talleres, prácticas de producción sostenible, sensibilización ambiental y gestión de residuos aporta valor pedagógico, reduce costes y mejora la resiliencia institucional de los centros.

5.5. Innovación y digitalización

La innovación debe ser entendida como mejora metodológica, tecnológica y organizativa. En Jacarandá, se expresa en robótica, STEAM y formación docente. En San Benildo, en actualización de talleres técnicos, fibra óptica y uso de tecnologías para formación práctica. En CEFORMAX, en incubación, mentorías, comunicación digital y comercialización.

Durante 2026-2030 se impulsará la creación y consolidación de laboratorios, aulas digitales, metodologías prácticas, recursos pedagógicos contextualizados, formación docente y sistemas de seguimiento que permitan convertir la innovación en aprendizaje institucional.

5.6. Participación y sociedad civil

La participación de titulares de derechos es un criterio de calidad del plan. Las niñas, jóvenes, mujeres y familias deben participar en diagnóstico, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación, a través de encuestas, reuniones, grupos focales, comités, ferias, espacios de rendición de cuentas y mecanismos de quejas y sugerencias.

La sociedad civil local y las redes comunitarias son fundamentales para sostener los cambios. La estrategia priorizará mesas de género, redes educativas, asociaciones de familias, consejos de protección, universidades, empresas locales y organizaciones sociales con capacidad real de acompañamiento.

Transversal	Aplicación práctica
Derechos humanos	Diagnóstico de barreras, participación, indicadores de cambio y rendición de cuentas.
Género	Autonomía económica, liderazgo, prevención de violencia y corresponsabilidad.
Inclusión	Accesibilidad, ajustes razonables, focalización de población con mayores barreras.

Interculturalidad	Pertinencia cultural, población afroecuatoriana, migrante y comunidades locales.
Medio ambiente	Energía renovable, gestión de residuos, economía circular y resiliencia.
Digitalización	STEAM, robótica, competencias digitales, seguimiento y comercialización.

5.7. Protección, salvaguarda y entornos seguros

Dado que la estrategia trabaja con niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de violencia, familias y participantes expuestos a contextos de inseguridad, todos los proyectos deberán aplicar criterios mínimos de protección y salvaguarda. Esto incluye protección de infancia y adolescencia, prevención de explotación, abuso y acoso sexual, confidencialidad y protección de datos, consentimiento informado para imágenes y testimonios, mecanismos seguros de quejas y sugerencias, y rutas de derivación cuando se identifiquen necesidades de atención especializada.

En las experiencias Dual+ y en las prácticas, pasantías o visitas técnicas, FdV y sus socios verificarán que las entidades colaboradoras ofrezcan condiciones seguras, no sustituyan empleo mediante prácticas, respeten derechos laborales básicos, prevengan discriminación y cuenten con responsables identificados para el acompañamiento. El papel de FdV y de los centros será formativo, preventivo y de derivación, evitando asumir funciones que correspondan a servicios públicos especializados.

Todo proyecto formulado en el marco de este Plan deberá contar, como mínimo, con:

- a) criterios de protección de infancia, adolescencia y personas adultas vulnerables;
- b) consentimiento informado para imágenes, testimonios y uso de datos;
- c) mecanismo seguro de quejas y sugerencias;
- d) protocolo básico de derivación a servicios especializados;
- e) criterios de seguridad para prácticas, visitas, pasantías o experiencias Dual+;
- f) medidas para evitar revictimización o exposición innecesaria en comunicación;
- g) análisis de riesgos de protección actualizado durante la ejecución.

6. INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN

La implementación del Plan Estratégico requerirá combinar distintos instrumentos de cooperación. La experiencia de FdV en Ecuador muestra que la financiación de proyectos debe complementarse con asistencia técnica, formación de equipos, alianzas con actores locales, cooperación sur-sur, voluntariado especializado y colaboración con universidades y empresas.

El instrumento financiero permite ejecutar inversiones, equipamiento, formación y acompañamiento; pero la cooperación técnica es la que asegura transferencia metodológica, calidad en la formulación, seguimiento, justificación, evaluación y aprendizaje. La estrategia 2026-2030 reforzará ambos planos.

Instrumento	Aplicación en Ecuador
Cooperación financiera	Proyectos con financiadores públicos y privados para infraestructura, equipamiento, formación, acompañamiento y evaluación.
Cooperación técnica	Asistencia en formulación, seguimiento, indicadores, género, medio ambiente, innovación, emprendimiento y metodologías.
Cooperación sur-sur y triangular	Intercambio entre experiencias de Ecuador, Guatemala, El Salvador, Colombia y otros países con modelos de formación y emprendimiento.
Alianzas público-privadas	Pasantías, empleabilidad, mentorías, capital semilla, ferias, comercialización y certificación.
Voluntariado y colaboración académica	Apoyo especializado, formación, talleres, mentorías y producción de materiales.
Coordinación con donantes	Complementariedad, continuidad, escalabilidad y sostenibilidad de procesos territoriales.

6.1. Cooperación financiera

La estrategia de financiación deberá combinar cooperación estatal, cooperación descentralizada, cooperación europea, fondos privados, aportes locales, alianzas con empresas y recursos propios de los socios. La diversificación de recursos es clave para evitar dependencia de una única fuente y para sostener los procesos más allá de los ciclos de proyecto.

6.2. Cooperación técnica

FdV aportará acompañamiento técnico en todo el ciclo del proyecto: identificación, formulación, gestión financiera, seguimiento, enfoque de género, medio ambiente, indicadores, evaluación, rendición de cuentas y sistematización. Este acompañamiento debe reforzar a los socios sin sustituir sus capacidades ni su liderazgo local.

La cooperación técnica también debe facilitar que metodologías probadas en un territorio puedan adaptarse a otros, ya sea a nivel internacional o nacional. Por ejemplo, los aprendizajes de incubación y mentoría de Esmeraldas pueden dialogar con procesos de empleabilidad de San Benildo; la innovación STEAM de Jacarandá puede inspirar otras experiencias de educación técnica; y la articulación con empresas puede fortalecer distintos centros.

6.3. Complementariedad con otros actores y articulación territorial

La complementariedad con otros actores constituye un principio operativo central del Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 de Fundación del Valle. En contextos de alta vulnerabilidad, inseguridad, desigualdad territorial y debilidad institucional, las intervenciones aisladas tienen un alcance limitado. Por ello, FdV orientará su acción en Ecuador hacia la articulación progresiva entre socios locales, instituciones públicas, centros educativos, universidades, empresas, cámaras, organizaciones sociales, redes comunitarias, familias, cooperantes y financiadores, evitando duplicidades y reforzando capacidades instaladas.

Esta complementariedad no se entiende únicamente como coordinación formal o intercambio de información, sino como una forma de trabajo que permite distribuir responsabilidades, conectar recursos existentes, aprovechar aprendizajes previos, mejorar la sostenibilidad y ampliar las oportunidades para titulares de derechos. Cada actor aporta un valor específico: las instituciones educativas y centros de formación ofrecen espacios seguros, continuidad pedagógica y acompañamiento; las instituciones públicas aportan marco normativo, derivación, protección y certificación; las universidades contribuyen con formación especializada, investigación aplicada y asesoría técnica; las empresas y cámaras acercan la formación al mercado mediante prácticas, pasantías, mentorías, actualización curricular o comercialización; las organizaciones sociales y comunitarias facilitan convocatoria, acompañamiento, protección, participación y lectura territorial; las familias refuerzan permanencia educativa, cuidados y sostenibilidad social; y los cooperantes y financiadores permiten asistencia técnica, recursos, evaluación, escalabilidad y aprendizaje compartido.

La experiencia acumulada por FdV en Ecuador confirma que esta articulación es especialmente necesaria. En Esmeraldas, la evaluación externa del proyecto AECID 2022 evidenció que el contexto empeoró significativamente durante la ejecución, con aumento de la violencia, debilitamiento institucional y salida de parte de la cooperación del territorio, lo que obligó a poner en valor la capacidad de las alianzas existentes y la legitimidad del socio local salesiano como uno de los pocos actores con condiciones para sostener una intervención efectiva y sensible al contexto. La misma evaluación destacó la participación de actores como ACTEC, FPSCH-ZN, la Sociedad Salesiana, UEFMA, CEFORMAX y la Mesa Interinstitucional de Género del Cantón Esmeraldas, integrada por instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de sociedad civil.

A partir de ese aprendizaje, FdV priorizará en Esmeraldas una complementariedad orientada a la protección, la autonomía económica, la formación técnica y la cultura de paz. La articulación con la Sociedad Salesiana en Ecuador, FPSCN, UEFMA y CEFORMAX permitirá consolidar espacios formativos protectores para mujeres y jóvenes; la coordinación con la Mesa Interinstitucional de Género, el Municipio, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, servicios públicos, organizaciones de mujeres y entidades de protección reforzará rutas de orientación y derivación; y la relación con universidades, empresas, cámaras, talleres y actores productivos facilitará mentorías, visitas, experiencias prácticas, comercialización, formación complementaria y actualización de la oferta formativa. Esta lógica responde también a las recomendaciones de la evaluación AECID, que planteó la necesidad de institucionalizar logros, formalizar acuerdos de uso de infraestructuras, fortalecer la Red de Mujeres, consolidar planes financieros, mejorar el seguimiento y establecer protocolos claros frente a contextos de violencia extrema.

En Guayas, la experiencia de Jacarandá muestra la importancia de la complementariedad entre educación, familias, comunidad, autoridades, sector privado y cooperación internacional. La Unidad Educativa Jacarandá se apoya en una trayectoria de más de tres décadas de Fundación Profamilia en La Aurora y Daule, con relación permanente con organizaciones comunales, juveniles, asociaciones de mujeres y autoridades locales. Su modelo combina educación femenina, bachillerato técnico, centro ocupacional, formación de madres, fortalecimiento docente, innovación STEAM y vínculo con el entorno comunitario. La experiencia reciente de Jacarandá Avanza incorporó consultas con alumnas, exalumnas, madres, profesoras, ACTEC, Fundación Profamilia, comunidad, Club de Rotarios, Ministerio de Educación, Consejo Provincial de Guayas, Alcaldía de Daule, MIDUVI y AMAGUA, mostrando un modelo de diagnóstico y formulación basado en titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones.

La experiencia de San Benildo-La Salle en La Prosperina refuerza esta misma orientación desde el ámbito de la formación técnica, la prevención de exclusión juvenil y la conexión con el sector productivo. El proyecto formulado con la Comunidad de Madrid articula educación técnica, orientación vocacional, habilidades para la vida, acompañamiento psicosocial, formación de madres, padres y exalumnos, participación comunitaria y vinculación empresarial en un contexto de riesgo de captación por bandas. Su matriz incorpora como hipótesis de sostenibilidad que las instituciones locales continúen apoyando las iniciativas formativo-educativas y que se establezcan relaciones de colaboración con empresas capaces de absorber mano de obra joven formada. Esta experiencia aporta al Plan una lectura clara: la formación técnica solo genera cambios sostenibles cuando se conecta con familias, empresas, autoridades educativas, servicios de protección y oportunidades reales de transición al empleo, autoempleo o continuidad educativa.

La complementariedad se organizará en tres niveles. En primer lugar, un nivel **estratégico-país**, orientado a mantener coherencia entre las líneas de FdV en Ecuador, los planes de los socios locales, los marcos nacionales de desarrollo, los marcos de cooperación internacional y los aprendizajes de proyectos previos. En segundo lugar, un nivel **territorial**, que permitirá adaptar alianzas a Esmeraldas, Guayas-Daule y Guayaquil-La Prosperina, reconociendo que cada territorio presenta actores, riesgos, oportunidades y dinámicas institucionales diferenciadas. En tercer lugar, un nivel **operativo**, mediante acuerdos, cartas, convenios, comités, mesas de coordinación, rutas de derivación, protocolos de prácticas, mecanismos de seguimiento y espacios de rendición de cuentas.

Para evitar que las alianzas sean meramente declarativas, FdV priorizará acuerdos con contenido operativo verificable. En cada intervención se procurará identificar: actor aliado, valor añadido, responsabilidad concreta, fase del proyecto en la que participa, población vinculada, evidencia esperada, mecanismo de seguimiento y posibilidad de continuidad tras la financiación externa. Las alianzas podrán traducirse en prácticas, pasantías, mentorías, visitas técnicas, formación especializada, certificación, derivación segura, apoyo psicosocial, comercialización, mejora curricular, mantenimiento de equipamientos, investigación aplicada, sensibilización comunitaria o financiación complementaria.

La FUPS y los sistemas de seguimiento de cada socio local permitirán registrar esta complementariedad de manera ordenada. Cada proyecto deberá documentar los actores implicados, acuerdos alcanzados, actividades realizadas, evidencias generadas, riesgos de coordinación, decisiones adoptadas y aprendizajes. Esta trazabilidad será especialmente

importante en contextos de inseguridad, donde las alianzas deben revisarse periódicamente para proteger a titulares de derechos, personal técnico y socios locales.

De este modo, la complementariedad con otros actores no será un elemento accesorio, sino una condición de pertinencia, eficacia y sostenibilidad del Plan Estratégico Ecuador 2026-2030. La estrategia de FdV buscará consolidar ecosistemas territoriales capaces de sostener oportunidades educativas, formativas, económicas y protectoras más allá de cada proyecto financiado, reforzando la capacidad de las comunidades, centros educativos, socios locales e instituciones para responder de forma coordinada a las desigualdades, violencias y barreras que afectan a mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y familias vulnerables.

6.4. Asociaciones y redes

Las alianzas serán un instrumento central. La estrategia promoverá convenios con empresas para pasantías, vínculos con universidades para formación y asesoría, coordinación con ministerios para certificación y protección, relación con GAD para sostenibilidad territorial, y participación en redes de centros de formación profesional.

La colaboración con ACTEC seguirá siendo relevante por su experiencia en formación técnica, profesional y empresarial. Esta alianza debe orientarse a mejorar competencias, calidad metodológica, modelos de emprendimiento y sostenibilidad.

6.5. Mapa operativo de alianzas y responsabilidades

Para que las alianzas tengan contenido real, FdV mantendrá una lectura consolidada de actores, responsabilidades y oportunidades de colaboración. Esta lectura permitirá evitar duplicidades, priorizar acuerdos operativos y reforzar la sostenibilidad de los procesos territoriales.

Tipo de actor	Ejemplos de papel estratégico	Aplicación por modelo
Instituciones educativas	Formación, certificación, derivación y continuidad educativa	Jacarandá, San Benildo, Montepiedra, UEFMA.
Ministerios y GAD	Políticas públicas, protección, permisos, espacios, sostenibilidad territorial	Esmeraldas y Guayas.
Universidades	Asesoría técnica, prácticas, formación especializada, investigación aplicada	PUCESE, redes académicas y alianzas locales.
Empresas y cámaras	Pasantías, empleo, mentorías, comercialización, actualización de demanda	San Benildo, CEFORMAX, Montepiedra.
Organizaciones sociales	Redes de apoyo, derivación, sensibilización, participación comunitaria	Esmeraldas y barrios vulnerables de Guayaquil.
Cooperantes y donantes	Financiación, asistencia técnica, evaluación y escalabilidad	AECID, cooperación descentralizada, ACTEC, privados.
Familias y comunidad	Permanencia educativa, protección, cuidados, participación y sostenibilidad social	Jacarandá y San Benildo especialmente.

7. MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El sistema de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Estratégico Ecuador 2026-2030 permitirá valorar el avance de los resultados esperados definidos en el marco estratégico, así como los cambios específicos alcanzados por cada intervención. No se trata únicamente de contabilizar participantes o actividades, sino de analizar avances en competencias, autonomía, empleabilidad, liderazgo, percepción de seguridad, permanencia educativa, reducción de brechas, redes de apoyo, sostenibilidad institucional y calidad de las alianzas territoriales. Cada proyecto contará con su propia matriz de planificación, pero el Plan de país mantendrá un marco común de resultados e indicadores orientativos que facilitará la agregación institucional, la trazabilidad en la FUPS y la rendición de cuentas.

Cada intervención contará con indicadores propios, pero el plan de país mantendrá un cuadro sintético común que permita consolidar información entre territorios, ejes y socios. Esta consolidación facilitará la rendición de cuentas a financiadores, socios locales, población participante y órganos de gobierno de FdV.

Las metas, líneas de base, periodicidad y responsables se concretarán en cada matriz de proyecto y quedarán registrados en la FUPS, evitando convertir el Plan Estratégico en una matriz cerrada de formulación.

7.1. Sistema de seguimiento y evaluación

El seguimiento se articulará con el Sistema de Planeación y Seguimiento de Proyectos de FdV y, de manera específica, con la Ficha Única de Planeación y Seguimiento —FUPS—. La FUPS funcionará como expediente vivo de cada proyecto, integrando información técnica, administrativa, financiera y documental desde la formulación aprobada hasta el cierre, la evaluación y la sistematización de aprendizajes.

La herramienta permite traducir la formulación aprobada en una planeación operativa, comparar lo planificado con lo ejecutado, monitorear indicadores y actividades, vincular avances con fuentes de verificación, controlar ejecución presupuestaria, registrar decisiones y compromisos, identificar riesgos y consolidar información para informes, auditorías, evaluaciones y rendición de cuentas.

Componente FUPS	Aplicación en el Plan Estratégico Ecuador
Parametrización inicial	Incorpora formulación aprobada, presupuesto, cronograma, indicadores, actividades, fuentes de verificación, obligaciones del financiador, auditoría, evaluación y criterios de justificación.
Planeación operativa	Distribuye temporalmente indicadores, actividades y ejecución presupuestaria, dejando una línea de referencia para analizar desviaciones.
Ejecución real y seguimiento periódico	Actualiza avances reales, compara con lo previsto y permite revisar causas de retrasos, sobre-ejecuciones, riesgos o necesidades de ajuste.
Alertas y control de calidad	Activa alertas ante ausencia de planeación, desviaciones, bajo avance, sobre-ejecución, compromisos vencidos, falta de soportes o incoherencias técnico-financieras.
Repositorio documental y evidencias	Conecta fuentes de verificación, contratos, facturas, actas, transferencias, comunicaciones, informes, materiales de visibilidad y documentos de evaluación.
Aprendizaje institucional	Registra preguntas frecuentes, lecciones aprendidas y criterios transferibles a nuevas formulaciones, especialmente en educación técnica, Dual+, género,

emprendimiento y sostenibilidad.

El sistema combinará herramientas cuantitativas y cualitativas: matrices de indicadores, registros de asistencia, certificaciones, pruebas pre y post, encuestas de satisfacción, seguimiento a egresados/as, fichas de emprendimiento, entrevistas, grupos focales, testimonios, visitas de campo e informes técnicos y económicos. La evaluación incorporará la voz de titulares de derechos, equipos técnicos, familias, empresas, instituciones públicas y actores comunitarios.

7.2. Indicadores de ejecución del Plan Estratégico

Los indicadores siguientes se formulan como indicadores comunes orientativos del Plan Estratégico Ecuador 2026-2030. Se construyen a partir de las matrices de planificación, memorias técnicas, sistema FUPS y experiencia acumulada de FdV en Ecuador, pero no sustituyen los indicadores específicos de cada proyecto ni los indicadores oficiales exigidos por cada financiador. Su finalidad es facilitar la agregación institucional, la trazabilidad en la FUPS, el seguimiento estratégico y, cuando proceda, la identificación de equivalencias con los Indicadores de Rendición de Cuentas —IRC— de la Cooperación Española.

Dimensión	Indicadores estratégicos 2026-2030	Fuente de verificación	Posible equivalencia IRC / ámbito de rendición
Educación y formación	Número de personas que completan procesos educativos, técnicos, ocupacionales o de emprendimiento, desagregado por sexo, edad, territorio y condición de vulnerabilidad.	Registros de asistencia, certificados, bases de datos de proyectos, informes técnicos y FUPS.	Educación, formación técnico-profesional y fortalecimiento de capacidades.
Educación y formación	Número de docentes, formadores/as o equipos técnicos que incorporan metodologías nuevas en aula, taller o procesos de acompañamiento.	Informes docentes, observación de aula/taller, materiales didácticos, rúbricas, planes de formación y FUPS.	Fortalecimiento de capacidades institucionales y educativas.
Género, protección y autonomía	Número de mujeres que declaran mayor autonomía económica, confianza personal o capacidad de decisión tras participar en procesos de formación y acompañamiento.	Encuestas pre/post, entrevistas, grupos focales, fichas de seguimiento y FUPS.	Igualdad de género, autonomía económica y empoderamiento de mujeres.
Género, protección y autonomía	Número de participantes que acceden a espacios seguros, rutas de protección, orientación o acciones de prevención de violencias y cultura de paz.	Registros de talleres, fichas de orientación, derivaciones, encuestas, actas de actividades comunitarias y FUPS.	Prevención de violencias, protección y cultura de paz.
Empleabilidad, Dual+ y transición	Número de jóvenes que acceden a pasantías, prácticas, empleo, autoempleo o continuidad educativa tras procesos de formación técnica.	Seguimiento a egresados/as, convenios, informes de inserción, registros de acompañamiento y FUPS.	Empleabilidad, formación para el trabajo y transición educativa-laboral.
Empleabilidad, Dual+ y transición	Número de experiencias Dual+ desarrolladas y porcentaje que incorporan retroalimentación de actores externos sobre competencias, desempeño,	Registros de Dual+, convenios, fichas de visita, informes de empresas, universidades, talleres	Formación técnico-profesional, alianzas y empleabilidad juvenil.

	seguridad, igualdad y perfil profesional.	o actores comunitarios.	
Emprendimiento y desarrollo económico	Número de personas o iniciativas apoyadas en emprendimiento, autoempleo, MIPYMES, comercialización, capital semilla o planes básicos de negocio, con desagregación por sexo y vulnerabilidad.	Fichas de emprendimiento, planes de negocio, actas de entrega, registros de ventas o preventas, informes técnicos y FUPS.	Desarrollo económico local, emprendimiento, MIPYMES y autonomía económica.
Reducción de desigualdades	Número o porcentaje de participantes priorizados por acumulación de barreras — género, edad, discapacidad, origen étnico, situación migratoria, pobreza, cuidados, conectividad, seguridad o territorio— que acceden, permanecen y finalizan los procesos acompañados.	Fichas de caracterización, registros de asistencia, bases de datos, seguimiento individual, informes técnicos y FUPS.	Inclusión social, reducción de desigualdades y atención a población vulnerable.
Sostenibilidad ambiental e innovación	Número de personas formadas o sensibilizadas en producción sostenible, economía circular, gestión de residuos, cambio climático, energías renovables o reducción de riesgos.	Registros de formación, materiales, evidencias fotográficas, informes técnicos, planes de mantenimiento y FUPS.	Sostenibilidad ambiental, acción climática y resiliencia.
Sostenibilidad ambiental e innovación	Número de centros fortalecidos con equipamiento, infraestructura, metodologías, sistemas de seguimiento, innovación tecnológica o planes de sostenibilidad.	Actas de entrega, inventarios, informes técnicos, visitas de seguimiento, planes de sostenibilidad y FUPS.	Fortalecimiento institucional, innovación y sostenibilidad.
Alianzas y ecosistema territorial	Número de alianzas activas con empresas, universidades, instituciones públicas, GAD, organizaciones de mujeres o redes comunitarias que desarrollan acciones concretas.	Convenios, cartas de compromiso, actas, informes de actividad, registros de prácticas, mentorías o derivaciones.	Alianzas, articulación territorial y sostenibilidad.
Gestión, rendición de cuentas y aprendizaje	Número de informes, reuniones de seguimiento, alertas FUPS gestionadas, evaluaciones, mecanismos de quejas, devoluciones comunitarias y lecciones aprendidas documentadas.	FUPS, informes técnicos y económicos, actas de reunión, registros de alertas, evaluaciones, sistematizaciones y repositorio documental.	Gestión para resultados, transparencia y rendición de cuentas.

La relación con los IRC tendrá carácter orientativo y deberá confirmarse en cada proyecto concreto, según el financiador, la formulación aprobada y la metodología de medición aplicable. La FUPS permitirá registrar estos indicadores, vincularlos con sus fuentes de verificación, analizar desviaciones, consolidar resultados y conservar la trazabilidad de evidencias, decisiones y aprendizajes.

7.3. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se realizará en dos niveles. En el nivel estratégico, FdV revisará anualmente el avance del Plan Estratégico, la continuidad de alianzas, la captación de recursos, la coherencia con prioridades institucionales y la agregación de indicadores comunes. En el nivel operativo, cada proyecto desarrollará espacios de socialización con titulares de derechos y actores territoriales, apoyándose en los sistemas de seguimiento de cada socio y en la FUPS para ordenar información, evidencias, avances, alertas y aprendizajes.

Los mecanismos de rendición incluirán informes, reuniones comunitarias, devolución de resultados, mecanismos de quejas y sugerencias, actualización del repositorio documental, revisión de alertas FUPS, comunicación de aprendizajes y trazabilidad de decisiones. La transparencia deberá combinar datos cuantitativos, evidencias verificables y relatos de transformación, evitando que la rendición se limite a una exigencia administrativa.

7.4. Aprendizaje y mejora continua

La estrategia 2026-2030 incorporará procesos periódicos de aprendizaje entre socios y territorios. Se promoverán espacios de intercambio entre CEFORMAX, UEFMA, Jacarandá, San Benildo, Montepiedra, ACTEC y otros actores para compartir herramientas, metodologías, indicadores, contenidos formativos, criterios de evidencia, mecanismos de seguimiento y estrategias de sostenibilidad.

Este aprendizaje permitirá consolidar una identidad propia de FdV en Ecuador: educación y formación como palanca de inclusión, protección, autonomía económica y reducción de desigualdades, con fuerte arraigo local y capacidad de articulación internacional.

7.5. Gobernanza del Plan Estratégico

La dirección estratégica del Plan Ecuador corresponderá a Fundación del Valle, a través del Departamento de Cooperación Internacional y de la persona responsable designada para el seguimiento país. Esta coordinación asumirá la consolidación de información, la interlocución con financiadores, la revisión de coherencia estratégica y la validación de cambios relevantes en prioridades, territorios o socios.

Se establecerá un espacio de coordinación FdV-socios locales, con reuniones estratégicas al menos semestrales y reuniones operativas según la ejecución de cada proyecto. Los socios locales serán responsables de la ejecución directa, el registro de participantes, la custodia inicial de evidencias, la identificación de riesgos y la participación de titulares de derechos en el seguimiento. FdV consolidará la información en la FUPS, verificará la calidad de indicadores y fuentes de verificación, y acompañará la toma de decisiones.

El Plan será objeto de revisión anual, con una evaluación intermedia orientativa en 2028 y una evaluación final al cierre del periodo 2030. Las modificaciones sustantivas deberán quedar documentadas en actas, informes de seguimiento o registros FUPS. La participación de titulares de derechos se garantizará mediante reuniones de devolución, encuestas, grupos focales, mecanismos de quejas y espacios comunitarios de rendición de cuentas.

Actor	Rol en el Plan Estratégico	Periodicidad / mecanismo
FdV sede	Dirección estratégica, seguimiento, FUPS, relación con financiadores.	Seguimiento mensual / revisión anual.
Socios locales	Ejecución directa, evidencias, identificación de riesgos, participación comunitaria.	Reuniones operativas y semestrales.

Actor	Rol en el Plan Estratégico	Periodicidad / mecanismo
Titulares de derechos	Diagnóstico, seguimiento, evaluación, devolución de resultados.	Grupos focales, encuestas, CSA, reuniones.
Titulares obligaciones	de Coordinación pública, derivación, alineación con políticas.	Mesas, cartas, convenios, reuniones.
Titulares responsabilidades	de Prácticas, mentorías, formación, protección, sostenibilidad.	Acuerdos y acciones concretas.

8. SOSTENIBILIDAD Y FINANCIACIÓN

8.1. Estrategia de financiación y captación de recursos

La sostenibilidad financiera del Plan Estratégico se basará en la diversificación de fuentes: cooperación pública española y europea, cooperación descentralizada, fondos privados, aportes locales, contribuciones de empresas, becas, voluntariado especializado y recursos propios de los socios locales.

La financiación deberá priorizar procesos de continuidad, no acciones aisladas. La experiencia en Ecuador muestra que los resultados más sólidos se obtienen cuando los proyectos se enlazan entre sí y permiten consolidar capacidades instaladas: talleres, laboratorios, equipos docentes, centros ocupacionales, redes de apoyo y alianzas empresariales.

8.2. Mecanismos de sostenibilidad a largo plazo

La sostenibilidad institucional se apoyará en el fortalecimiento de capacidades locales, la documentación de metodologías, la formación de equipos y la integración de los proyectos en los planes estratégicos o educativos de las instituciones participantes. La UEFMA, CEFORMAX, Jacarandá, San Benildo y otros centros o aliados técnicos deben quedar reforzados como capacidades locales, no solo como sedes de ejecución temporal.

La sostenibilidad técnica se asegurará mediante formación de formadores, manuales, rúbricas, recursos didácticos, sistemas de seguimiento, mantenimiento de equipamientos y acuerdos con entidades certificadoras. La sostenibilidad económica se vinculará con becas, generación de ingresos, microemprendimientos, alianzas con empresas y servicios formativos que puedan mantenerse parcialmente con recursos locales.

La sostenibilidad no se entenderá como continuidad indefinida de actividades financiadas, sino como permanencia de capacidades instaladas: equipos formados, metodologías documentadas, alianzas activas, rutas de derivación, herramientas de seguimiento, equipamientos mantenidos y compromisos institucionales asumidos por los socios locales.

8.3. Gestión de riesgos y adaptabilidad

Riesgo	Impacto potencial	Medidas de mitigación
Inseguridad y violencia territorial	Dificulta asistencia, movilidad y continuidad formativa	Horarios seguros, espacios protegidos, seguimiento telefónico, coordinación comunitaria e institucional.
Dependencia de	Riesgo de discontinuidad	Diversificación de fondos, aportes locales, alianzas

financiación externa		privadas y fortalecimiento de capacidades propias.
Rotación de personal docente/técnico	Pérdida de calidad y memoria institucional	Formación de equipos, manuales, documentación y acompañamiento técnico.
Cargas de cuidado de mujeres	Abandono o baja permanencia	Horarios flexibles, acompañamiento, medidas de permanencia y apoyo comunitario.
Riesgos ambientales y energéticos	Interrupción de actividades y deterioro de infraestructura	Paneles solares, mantenimiento, planes de contingencia y prácticas de resiliencia.
Desajuste con mercado laboral	Baja inserción o pertinencia	Diagnóstico de demanda, alianzas empresariales, pasantías y actualización curricular.
Origen y actualización de la matriz	Riesgo de que la matriz quede desconectada de la ejecución real.	Revisión anual con base en FUPS, informes técnicos, reuniones con socios, visitas de campo, evaluaciones y cambios del contexto territorial.

La gestión de riesgos nace de una lectura acumulada de la experiencia de FdV en Ecuador, de los diagnósticos territoriales, matrices de riesgos de los proyectos, líneas de base, seguimiento técnico, información compartida por los socios locales y evidencias registradas durante la ejecución. La matriz de riesgos del Plan no sustituye a las matrices específicas de cada proyecto; funciona como marco institucional común para anticipar riesgos de seguridad, permanencia, financiación, rotación de equipos, cuidados, protección, clima, mercado laboral y sostenibilidad.

En la práctica, la matriz institucional de riesgos se actualizará a partir de las alertas generadas por la FUPS, las reuniones periódicas con socios, las visitas de campo y los informes técnicos y financieros. Esta conexión permite que los riesgos no queden como una tabla estática, sino como un mecanismo preventivo de toma de decisiones, gestión de ajustes y documentación de medidas correctivas.

8.4. Alianzas estratégicas para la sostenibilidad

Las alianzas con empresas, universidades, cámaras, instituciones públicas, GAD, organizaciones comunitarias y redes de formación profesional son una condición de sostenibilidad. Permiten ampliar oportunidades de prácticas, empleo, mentoría, certificación, derivación, comercialización y **protección**. La estrategia priorizará alianzas que tengan contenido operativo real. Se buscarán acuerdos con actividades concretas, responsabilidades, mecanismos de seguimiento y posibilidades de continuidad después de la financiación externa.

La complementariedad con actores descrita en el apartado 6.3 se considerará lograda y sostenible cuando genere capacidades instaladas, compromisos verificables, continuidad de servicios, mantenimiento de equipamientos, rutas de derivación activas, oportunidades de formación/práctica/empleo o mecanismos de financiación complementaria. Cada proyecto deberá identificar qué alianzas continúan tras el cierre, qué actor asume cada responsabilidad y qué evidencia permitirá verificarlo.

8.5. Uso del Plan Estratégico como marco de referencia para la formulación y seguimiento de intervenciones

Este Plan Estratégico País servirá como marco de referencia para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de FdV en Ecuador. Cada intervención deberá concretar esta estrategia en su diagnóstico participativo, matriz de planificación, cuadro de población destinataria, presupuesto, cronograma, matriz de riesgos, plan de comunicación, protocolo de sostenibilidad y sistema de seguimiento.

9. ANEXOS

9.1. Histórico de proyectos y experiencias relevantes

Año	Proyecto / financiación	Territorio / socio	Aprendizaje estratégico
2011	Centro de Desarrollo Infantil para niños y niñas con discapacidad intelectual. Financiador: Generalitat Valenciana. Subvención: 203.028,88 euros; coste total: 374.607,52 euros.	Otavallo / Fundación SEPLA Ayuda.	La presencia de FdV en Ecuador se inicia con una línea de atención integral a población vulnerable y derechos de personas con discapacidad.
2019-2020	Apoyo a la formación técnica de jóvenes sin recursos para su integración laboral. Financiador: Fundación Roviralta. Subvención/coste: 10.000 euros.	Guayaquil / Unidad Educativa Montepiedra y ACTEC.	La formación técnica vinculada a demanda productiva mejora la empleabilidad juvenil y abre una línea de trabajo posterior en Guayas.
2023-2025	Economía inclusiva para mujeres esmeraldeñas. Financiador: AECID. Subvención: 412.825 euros; coste total: 535.745 euros.	Esmeraldas / Fundación Proyecto Salesiano-Chicos de la Calle Zona Norte.	La autonomía económica de mujeres afroesmeraldeñas, mestizas y migrantes se consolida como vía de prevención de violencias y liderazgo comunitario.
2023-2024	Jacarandá: Aprende y Emprende. Financiador: Gobierno de Navarra. Subvención: 109.889 euros; coste total: 131.917,52 euros.	Daule, Guayas / Unidad Educativa Jacarandá - Profamilia.	El modelo Jacarandá combina educación femenina, empleabilidad, familia, docentes y emprendimiento con fuerte anclaje comunitario.
2025-2026	Jacarandá Avanza: Educación, Tecnología y Liderazgo para una Juventud sin Brechas. Financiador: Gobierno de Navarra. Subvención: 107.664 euros; coste total: 129.077 euros.	Daule, Guayas / Unidad Educativa Jacarandá.	La incorporación de STEAM, robótica y formación docente refuerza calidad educativa, liderazgo y reducción de brecha tecnológica.
2026-2027	Mejoramiento de la educación técnica en zonas vulnerables de Guayaquil. Financiador: Comunidad de Madrid. Subvención: 100.000 euros; coste total: 134.296 €	Guayaquil, Guayas / San Benildo-La Salle.	La educación técnica funciona como espacio protector y alternativa frente a violencia, abandono y captación por grupos delictivos.
2026-2028	Impulsa Mujer Esmeraldas: emprender, liderar, vivir sin violencia.	Esmeraldas / Fundación Proyecto Salesiano Costa Norte, CEFORMAX y	La estrategia se consolida en torno a formación técnica, autonomía

	Financiador: AECID. Subvención: 838.840,61 euros; coste total: 957.197,75 euros.	UEFMA.	económica, prevención de violencias, redes de apoyo y ecosistema territorial.
--	---	--------	---

9.2. Glosario de términos

Sigla	Significado
ACTEC	Asociación para la Cooperación Cultural, Técnica y Educativa.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
CEFOMAX	Centro de Formación María Auxiliadora.
CGHECE	Consejo Gubernativo de los Establecimientos de Educación y Enseñanza y de los Bienes de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Ecuador.
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos.
FdV	Fundación del Valle.
FPSCN	Fundación Proyecto Salesiano Costa Norte.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OPDI	Oficina de Planificación y Desarrollo Inspectorial.
PUCESE	Pontificia Universidad Católica del Ecuador, sede Esmeraldas.
STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas.
UEFMA	Unidad Educativa Fiscomisional María Auxiliadora.
UEJ	Unidad Educativa Jacarandá.
VG	Violencia de género.
Dual	Modalidad de formación que combina aprendizaje en el centro educativo o formativo con experiencia práctica en empresas, talleres, instituciones u otros espacios del entorno profesional.
Dual+	Adaptación flexible y protectora de la formación dual para contextos de vulnerabilidad, que puede incluir visitas técnicas, pasantías, inmersiones, retos empresariales, proyectos co-construidos, mentorías, retroalimentación externa y seguimiento postformación.
FUPS	Herramienta interna de Fundación del Valle para seguimiento de proyectos, evidencias, avances, alertas, documentación y aprendizaje institucional.
IRC	Indicadores de Rendición de Cuentas estandarizados por la Cooperación Española, utilizados para agregar resultados y facilitar transparencia y rendición de cuentas.
Dual+ UEFMA	Línea de trabajo prevista para conectar a jóvenes de la UEFMA con el entorno productivo, educativo y

	profesional, mediante experiencias seguras e inclusivas adaptadas al contexto de Esmeraldas.
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
ENDI	Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil.
ENVIGMU	Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos.
MAP	Marco de Asociación País.
MIP	Programa Indicativo Plurianual de la Unión Europea.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
R4V	Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela.